

GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS

OFICINA ASAMBLEA MUNICIPAL

SALINAS, PUERTO RICO 00751

ORDENANZA NUM. 79

SERIE 1969-70

PARA IMPONER CONTRIBUCIONES DE PATENTES MUNICIPALES A NUEVOS NEGOCIOS ESTABLECIDOS EN EL MUNICIPIO DE SALINAS, Y PARA DAR DE BAJA DE CONTRIBUCIONES, SOBRE PATENTES MUNICIPALES A NEGOCIOS DE NUEVA CREACION DURANTE EL TRIMESTRE DE ABRIL A JUNIO DE 1970.

POR CUANTO : La Hon. Asamblea Municipal está facultada por Ley para imponer contribuciones de Patentes Municipales a nuevos negocios establecidos en el Municipio de Salinas.

POR CUANTO : Esta Hon. Asamblea Mismo facultad en Ley para dar de baja de contribuciones a los negocios que han dejado de funcional.

POR TANTO : ORDENASE POR LA HON. ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS, P. R.:

Sección 1ra. : Imponer como por la presente se impone contribución por concepto de Patentes Municipales a los negocios que se detallan a continuación:

NOMBRE	CLASE CALLE O BARRIO	VOL.	CONT. ANUAL
Rivera, Fele	A Bo. Plena	2,000.00	4.00
Santiago Lebrón, Francisca	A Calle Baldorioty	4,000.00	8.00
Ortiz, Eusebio	A Bo. Arenal	4,000.00	8.00
Centeno, Guadalupe	A Bo. Coco	3,000.00	6.00
Sabastro Creape, Margarita	A Bo. Mareas	3,000.00	6.00

Sección 2da. : Para dar de baja como por la presente se da, la imposición de contribuciones por concepto de Patentes Municipales a los negocios que se detallan a continuación:

NOMBRE	CLASE CALLE O BARRIO	VOL.	CONT. ANUAL
De Jesús Suárez, José Aníbal	A Calle M. Rivera	5,000.00	10.00
Díaz Evelyn	A Bo. Playa	2,000.00	4.00
Carattini, Reyes	A Calle Unión	10,000.00	20.00
Supermercado Aguirre	A Bo. Aguirre	102,888.00	240.75
Suárez, Bonés, Ramón	A Calle M. Rivera	12,000.00	24.00

Sección 3ra. : Que copia de esta ordenanza sea enviada al Hon. Secretario de Hac. para su estudio y fines pertinentes.

Sección 4ta. : Esta ordenanza empezará a regir inmediatamente después de su aprobación.

100-1000-1000
José Antonio Cartagena
Sec. Asamblea Municipal

Clemente Sánchez
Clemente Sánchez
Pres. Asamblea Municipal

100-1000-1000
por el Hon. Tarsilio Godínez Ramos, a los 28 días del mes de
de 1970.

Tarsilio Godínez Ramos
TARSILIO GODÍNEZ RAMOS
ALCALDE

CERTIFICACION

YO, JOSE ANTONIO CARTAGENA, Sec. Asamblea Municipal de Salinas, Puerto Rico, CERTIFICO: Que la que antecede es una copia fija y exacta de la Ordenanza Nro. 79, Serie 1969-70, adoptada por la Asamblea Municipal de Salinas, P. R. en su sesión ordinaria del dia 26 de junio de 1970.

Se certifica, además, que dicha ordenanza fué aprobada on los votos afirmativos de los siguientes Asambleístas presentes en dicha sesión: Clemente Sánchez, Ramón Rivera Mercado, Sixto Rodríguez Luna, Isidoro Mateo, Mercelino Mateo, Dicdada González Colón, Angel López Díaz, Angel Rubén Mictil, Luis Bernier Francisco G. Thillet Seijo y Russell Rodríguez Pérez. Ausentes: Ernesto Aponte, Fernando Peñus y Nilda Sanabria.